MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
(0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Dictamen UOC

La Paz, 11 de Agosto 2020

Con relación a **la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y OBRAS ADICIONALES EN EL BARRIO SANTA MARIA DEL DISTRITO DE PAZ– AD REFERÉNDUM**, convocado por la Municipalidad de La Paz adjudicado a la firma ING. JORGE DIAZ LAVIGNE con ID Nº 370.353.

Que, la obra se encuentra en proceso de ejecución y se ha detectado la necesidad de incluir ADICIONAL Y AMPLIACIÓN DE LOS ÍTEMS 3.2 Y 4.5, que de acuerdo a las verificaciones con respecto al plano inicial existe la necesidad de realizar dichos trabajos. -

Que, de acuerdo al informe con expediente Nº 191 de fecha 07 de Agosto del corriente año presentada por el Ing. Arturo Kranich - Fiscal de Obras de la Institución Municipal, se ha detectado la necesidad de ampliar los ítems Nº 3.2 Pavimento: cordón cuneta de hormigón y 4.5 Drenaje y protección de la plataforma: cabezal de PBC y trabajos adicionales para la colocación de tubos de hormigón, construcción de baden de hormigón armado y refuerzo de canalización armada con carillas.

Que de acuerdo a las verificaciones realizadas en el sitio de obras se pudo comprobar que existe la necesidad de ampliar los ítems 3.2 Y 4.5 ya que existe una diferencia debido a que en el proyecto inicial no se realizaron las mediciones correctas y con respecto a la instalación de tubos de hormigón, construcción de baden y refuerzo de canalización armada con varillas son necesarios debido a que en la zona circula mucha agua y más aún en días de lluvia que suelen desbordarse.

Las mismas constituyen una causa imprevista debido a que no se previeron al momento del levantamiento los datos para la elaboración del proyecto.

Dicho informe fue sometido a estudio y consideración las cuales fueron aprobados por la Intendencia Municipal según Resolución Nº 361/2020 y Resolución J.M Nº 38/2020.

Que, en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 62, CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PÚBLICAS expresa: " en el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio.

Solo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no exceda del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato)"

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
U.O.C

Lic. Elida Brizuela
Encargada U.O.C

La Paz, 6 de agosto de 2020

Señora
Lic. Blanca Chávez
Intendente de la Municipalidad de La Paz
Presente

Me dirijo a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, con la finalidad de responder la Adenda N°1 presentada por el Ing. Jorge Fernando Diaz Lavigne representante legal de la empresa encargada de la construcción de obra denominada: **CONSTRUCCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y OBRAS ADICIONALES EN EL BARRIO SANTA MARIA DEL DISTRITO DE LA PAZ con ID: 370353.**

A CONTINUACIÓN SE INDICA LA EVALUACIÓN RUBRO POR RUBRO DE LO SOLICITADO POR EL OFERENTE:

1) Ítems 1, 2 y 7: en la intersección de las calles en proceso de pavimentación es necesario ampliar el ancho de la calle 4mtrs.

2) Ítem 3 PAVIMENTO: Cordón Cuneta de Hormigón: Se excede la cantidad de metros cúbicos presupuestados inicialmente en el contrato.

3) Ítem 4 Colocación De Tubos de Hormigón de 1 m de Diámetro: No es necesario realizar este ítem dentro de este contrato, debido a que su realización está pensada para la 2da etapa de pavimentación. Recomiendo que sea estudiado con la comisión de obras.

4) Ítem 5: Construcción de Badén de Hormigón Armado: Se requiere la utilización de badenes en las intersecciones de las calles pavimentadas con empedrado y no fue computado en la planilla de precios, por ello solicito que este ítem sea agregado.

5) Ítem 6: Refuerzo de Canalización Armada Con Varillas del 6: Al realizarse al excavación de los canales pude observar un empuje de tierra debido a las lluvias caídas, por ello se solicita que en ciertas zonas de los canales se agregue varillas para asegurar su estabilidad.

6) Ítem 8, 9 y 10:

- MOVIMIENTO DE SUELOS Excavación no clasificada
- PAVIMENTO: Pavimento tipo empedrado sobre base compactada y con colchón de suelo de la zona (incluye ripiada y compactación)
- 10: PAVIMENTO: Cordón Cuneta de Hormigón.

No es necesario realizar estos items dentro de este contrato, debido a que la realización de los mismos está pensada para la 2da etapa de pavimentación. Recomiendo que sea estudiado con la comisión de obras.

Kranich
Representante Técnico

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
MESA DE ENTRADA
EXP. N°: 191
HOJAS: 02
FECHA: 07-08-2020 HORA: 10:00
FIRMA:

Escaneado con CamScanner

A continuación se agrega la tabla presentada por el constructor

Ítems del llamado CONSTRUCCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y OBRAS ADICIONALES EN EL BARRIO SANTA MARIA DEL DISTRITO DE LA PAZ con ID: 370353					
1	Excavación Para Colocación de Tubos de Hormigón	M3	20	26.000	520.000
2	Relleno y Compactación Para Colocación de Tubos De Hormigón	M3	20	50.000	1.000.000
3	PAVIMENTO: Cordón Cuneta de Hormigón	M3	2,1	910.000	1.911.000
4	Colocación De Tubos de Hormigón de 1 m de Diámetro	Ml	14	910.000	12.740.000
5	Construcción de Badén de Hormigón Armado	M3	13,77	1.300.000	17.901.000
6	Refuerzo de Canalización Armada Con Varillas del 6	M3	17,47	180.000	3.144.600
7	DRENAJE Y PROTECCION DE LA PLATAFORMA:Cabezal de PBC.	M3	4,8	390.000	1.872.000
8	MOVIMIENTO DE SUELOS: Excavación no clasificada	M3	192,3	26.000	4.999.800
9	PAVIMENTO: Pavimento tipo empedrado sobre base compactada y con colchón de suelo de la zona (incluye ripiada y compactación)	M3	650	35.750	23.237.500
10	PAVIMENTO: Cordón Cuneta de Hormigón.	M3	15,36	910.000	13.977.600
				Precio Total	81.303.500

Tabla conforme a lo requerido dentro de este contrato (con posible cambio luego de la evaluación la comisión de obras)

	1	Excavación Para Colocación de Tubos de Hormigón	M3	20	26.000	520.000
	2	Relleno y Compactación Para Colocación de Tubos De Hormigón	M3	20	50.000	1.000.000
3.2	3	PAVIMENTO: Cordón Cuneta de Hormigón	M3	2,1	910.000	1.911.000
	4	Colocación De Tubos de Hormigón de 1 m de Diámetro	Ml	4	910.000	3.640.000
	5	Construcción de Badén de Hormigón Armado	M3	13,77	1.300.000	17.901.000
	6	Refuerzo de Canalización Armada Con Varillas del 6	M3	17,47	180.000	3.144.600
4.5	7	DRENAJE Y PROTECCION DE LA PLATAFORMA:Cabezal de PBC.	M3	4,8	390.000	1.872.000
	8	MOVIMIENTO DE SUELOS: Excavación no clasificada	M3	0	26.000	0
	9	PAVIMENTO: Pavimento tipo empedrado sobre base compactada y con colchón de suelo de la zona (incluye ripiada y compactación)	M3	0	35.750	0
	10	PAVIMENTO: Cordón Cuneta de Hormigón.	M3	0	910.000	0
					Precio Total	29.988.600

Observación importante: quiero informar que existen rubros que no serán realizados por cambios en la obra y rubros que serán usados en su totalidad puesto que varían conforme a las imperfecciones del terreno, estos trabajos **no serán certificados** y serán computados conforme a lo realizado en la obra.

Fin de mi informe, atte.

Ing. Arturo Kranich Matthias
Fiscal de obras

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
☎ / 🖷 (0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

Municipalidad de La Paz
Itapúa – Paraguay

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP)

(Instituciones no conectadas al SIAF)

ANEXO B-02-04

Declaración Jurada

CDP N° 16/2020

Fecha Emisión	: 11/08/2020	N° PAC 370,353
Descripción	: Construcciones	AÑO: 2020
Modalidad	: C0	
Entidad	: Municipalidad La Paz	
Tipo de Presup.	: Programas de Accion	
Programa	: Ley N° 1309/98 Royalties y Compensaciones	
SubPrograma	: Desarrollo Municipal	
Proyecto	:	
Unid. Resp.	: Intendencia Municipal	

Código				DESCRIPCION	1	2	3	4	5	6	7	8
O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.		Presupuesto Vigente 2020	Plan Financiero Vigente 2020	Compromisos	Modif. Presup.	Certificación Actual	Certific. anteriores	Certificación (Actual + Anteriores)	Saldo Plan Financiero Disponible
520	30	003	07	Construcciones deobras de Uso Público	700.000.000	700.000.000	413.619.928		286.380.072			286.380.072
TOTAL					700.000.000	700.000.000	413.619.928		286.380.072		0	286.380.072

Firma, sello
Responsable Tesorería

Lic. Natalia R. Franco C
TESORERA

Firma, sello
Responsable de Presupuesto

2 ORIGINALES:
1 ORIGINAL ENTIDAD
1 ORIGINAL PARA DNCP

Obs.: (*) Incluir además del monto: Código de Contrataciones no Obligadas; Código de Contrataciones Anteriores(aplicadas parcialmente); Código de Contrataciones Plurianuales de Ejercicios Anteriores que afecten al Año 2013; Otros.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
(0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

La Paz, 11 de Agosto de 2020.-

Señor

Abg. Pablo Seitz

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción – Paraguay

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a donde corresponda, con el fin de mencionarle que el CDP N° 16/2020 remitido no cuenta con todas las firmas, debido a que la institución municipal no cuenta con un responsable de presupuesto, por tal motivo no se ha firmado.

Sin nada más que agregar hacemos oportuna la ocasión para expresarle nuestra distinguida consideración.

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
U.O.C

Lic. Elida Brizuela
Encragada UOC